

DEL MOMENTO

CONCEPTOS DEL FASCISMO

Al mundo entero está demostrando España, esta España nuestra, que donde hay un pueblo consciente de sus derechos y deberes, no puede con él la perfidia del fascismo; y si allí donde piensa brotar el fascismo toman experiencia en nuestra rebeldía, poca vida queda a esa modalidad de la opresión, el vasallaje y la tiranía. Porque en las naciones donde domina el fascismo, existe un constante hervidero de libertad bajo la capa del forzado sometimiento, que un día, no lejano, se manifestará con tal violencia que no habrá modo de someter nuevamente al yugo, al pueblo que de tal suerte se levante. El fascismo será barrido para siempre, pasando a la Historia como baldón de ignominia.

España cabe la gloria de haber comenzado la obra de destrucción del fascismo, marcando al mundo la ruta a seguir para su total desaparición. Las naciones afectadas por esta lacra social que tomen experiencia de nosotros. No nos arredra la potencialidad militar de los tiranos, ni nos espanta el manantial de millones que poseen los capitalistas egoístas, ni las preces que levantan a Dios para que venga en su ayuda, todos los curas y feras de la iglesia. Con el ánimo resuelto, nuestras bravas e indomables milicias los están arrojando en todos los frentes, hallándose actualmente la moral de los rebeldes a muy escasa altura. No podrán las hordas salvajes de los fascistas dominar a este pueblo en pie defendiendo los sagrados intereses que representan el porvenir de España, su civilización y su honor. El proletariado, consciente de su misión histórica, ha cerrado las brechas con sus propios cuerpos, para que no pase el fascismo, y no pasará, epítomando con ello que se someta a la nación a un indigno vasallaje.

España ofrece este cuadro consolador a los proletarios, intelectuales y pequeños industriales oprimidos por la violencia fascista de otros países que están sobrelevando una vida arrastrada, de trágica desesperación. Los países donde domina el fascismo se ven privados de todas las libertades políticas y sindicales; al proletariado se les arrebató cuantas mejoras sociales consiguieron en tantos años de lucha; el pueblo está sometido a la tiranía del poder, convirtiéndose sobre sus cabezas el hacha del verdugo o la amenaza de ser llevados a los campos de concentración; la cultura se persigue, castigándose a los creadores, porque el fascismo supone negación de progreso, siendo su máxima que las cosas han de seguir siempre igual, para miedo de unos cunatos que se creen superiores a los demás, con perjuicio del resto que trabaja y no vive.

Verdaderamente, España ha representado poco hasta la fecha en el campo del progreso político, pero dio su salto de desquite el memorable 14 de Abril, colocándose al lado de Francia, a la que podía hablarle de tú. Después de los dos ignominiosos años que estuvimos soportando a los radicales y cedistas, vino el no menos memorable 16 de febrero, para brincar sobre Francia, cuna de las libertades. Por boca del mismo Leon Blum, España había dado un decidido paso hacia la conquista de las libertades ciudadanas, dejando atrás a Francia. Hoy, barrido el fascismo, nuestra nación se ha colocado a la cabeza de las libertades. No tendremos opresión ni tiranías; no conoceremos dictaduras, porque la conciencia del pueblo las rechaza; gozaremos de la libertad bien entendida, viniendo a ser España el espejo de la paz, ya que sus hijos sabrán tratarse como verdaderos hermanos y respetarse mutuamente, para que gocemos y saboreemos el fruto de la victoria.

Salvador CAÑADAS

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Almería

Relación de alumnos que se les ha concedido matrícula gratuita para los exámenes de la convocatoria de septiembre de 1936:

De ingreso.— Carmen Martínez Martínez.

De primer año.— Josefina Amat Godoy, Manuel García Quesada, Luis Gómez Gómez, José Góngora García, Francisco Ibarra Bonachea, Luis Ibarra Galera, Encarnación López López, Lorenzo Martín Calvache, Manuel Oliver Sánchez, Juan Oliver Sánchez, Bernardo Picón González, Moisés Portero Pérez, Manuel Salinas Gutiérrez (falta reintegro), Antonio Sánchez Manrique.

De los demás años.— Fernando Valverde Lozano, Celedonio Rodríguez Gil, Francisco López López, José Tapia Garrido, José Romero Segura, Juan Sevilla Herrada, José García Pérez, Emilio Campa Bonillo, Carmen Campa Bonillo, Juan Saez Martínez, Juan Espinosa Maya, Juan Collado Borrás, Antonio Jiménez Barranco, Francisco Ocaña Utrilla, Antonia Benquerer Ferrer, Antonio Andujar Cravioto, Diego Rodríguez López, Librada Artés Manzano, José Sánchez Cid (concedida en tres asignaturas), José Puertas Bretones, concedida en dos asignaturas), Andrés Roda Díaz, (concedida en dos asignaturas), Francisco González Maldonado, tiene que justificar la no protección en septiembre pasado.

A los que no se les ha concedido la matrícula gratuita, se les da un plazo hasta el 5 de septiembre, para que puedan formalizarla, abonando derechos sencillos.

Los alumnos que se les haya concedido la matrícula gratuita, pueden recoger las papeletas de examen en la Secretaría del 5 al 10 de septiembre próximo.

Contra el acaparamiento y la ocultación de víveres

En el Consejo de Ministros se ha aprobado el siguiente Decreto de Industria:

"Ocurre que siendo suficiente la cantidad de mercancías para el normal abastecimiento de la población y fuerzas combatientes, en algunos momentos se produce la sensación de escasez debido al afán de acaparamientos, tanto de particulares como de entidades y comerciantes.

Ello implica una necesaria perturbación y una falta de solidaridad social que debe ser evitada a toda costa.

Por ello, y de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta

de los señores de la industria, se acuerda que los comerciantes que acaparen o oculten mercancías de primera necesidad, serán castigados con penas de multa o prisión, según el grado de culpabilidad.

Art. 2.º Toda entidad de cualquier clase que fuere de índole mercantil u otra cualquiera que en la esfera de sus actividades incurriese en actos de acaparamiento o de ocultación de materias alimenticias se le impondrán multas de 5.000 a 100.000 pesetas, decomiso de la mercancía y clausura del establecimiento.

Art. 3.º Se faculta al ministro de Industria y Comercio para crear las Comisiones y organismos inspectores para la investigación de las infracciones previstas en los artículos anteriores y su propuesta procedente en cada caso, quedando la resolución reservada a este Ministerio.

Art. 4.º De este Decreto se dará cuenta en su día a las Cortes".

La última aventura de Pío Baroja

Fué detenido y estuvo a punto de ser fusilado por los carlistas de Navarra, pero pudo escapar a Francia

En "La Nación", de Buenos Aires, publica Pío Baroja un artículo en el que narra el momento en que estuvo a punto de ser fusilado por los carlistas.

—Se hablaba —escribe Baroja— en Vera de Bidasoa, que venían tropas del requeté, que iban al límite de Navarra con Guipúzcoa al mando del coronel Beorlegui. Los médicos fueron a las proximidades de Endalarza para establecer una ambulancia de la Cruz Roja. El miércoles por la tarde uno de los agentes de policía de Vera me dijo:

—Hoy tiene usted un espectáculo interesantísimo. Va a llegar una columna de Pamplona al mando del coronel Ortiz de Zárate, que entrarán por el vecino pueblo de Lasaca y marchará a forzar el camino de Oyarzún para acercarse a San Sebastián.

Esta es una de las marchas que hacía con frecuencia el cura Santa Cruz. Cuando me decían esto se encontraba conmigo un médico del pueblo, doctor José Ochotea, y otro policía, Federico Vizcaino. El doctor Ochotea había venido en un automóvil pequeño con una gran cruz roja en el parabrisas. Llevaba en la manga un brazal con la misma cruz. Vizcaino dijo: —Ochotea podría llevarnos en su coche para ver el paso de la columna.

—Vamos —repliqué yo. Subimos los tres al automóvil

y nos encaminamos hacia Lesaca. A la entrada del puente sobre el Bidasoa, vimos a dos oficiales, uno de los cuales conocía al médico.

—No ha llegado aún la columna —le dijeron—, pero debe estar cerca.

Yo le dije al médico que me parecía que lo mejor sería volver.

—¿A usted le importa —preguntóme el médico— que vayamos hasta Mando para ver a mi mujer que está algo enferma?

—A mi, no.

Llegamos a Mando, fuimos a casa del suero del doctor, y desde el balcón comenzamos a ver el avance de la columna medio militar, medio carlista. Irian de 700 a 800 hombres en varios camiones, requetés de boina roja, soldados de Artillería con piezas ligeras y automóviles de oficiales y jefes. Los requetés gritaban y saludaban al estilo fascista; los soldados de Artillería, con casco de acero y trajes oscuros, se mostraban serios y no hacían manifestaciones de entusiasmo. Pasó toda la columna y nosotros pensábamos abandonar Mando y salir para Vera.

Nuestro médico tenía prisa. Era seguramente una imprudencia. Bajamos la cuesta hasta Mugaire, siempre adelantando a los camiones, entre mujeres y sacerdotes que nos aplaudían como si fuéramos de la comitiva.

De pronto se comenzaron a oír grandes voces de ¡Alto! ¡Alto! Nosotros nos detuvimos y oímos la voz que gritaba:

—A ver ese automóvil donde va Pío Baroja.

Cuatro o cinco hombres altos, de aspecto amenazador, nos hicieron bajar del coche, y uno de ellos gritó:

—Pónganse en fila. Entonces nos amanzaron con pistolas y nos registraron. Yo creí, a la verdad, que en aquel momento nos fusilaban. "Nos van a matar aquí —pensé yo con cierta indiferencia—. Yo gritaré: ¡Viva la Libertad!" Tras un momento nos registraron, y al policía Vizcaino le arrancaron violentamente la placa, la pistola y todo lo que llevaba en el bolsillo. En aquel momento yo no tenía todo el miedo que lógicamente debía tener. Sentía un fondo de desprecio por esta escenografía repugnante. Setecientos hombres para asustar a tres personas inofensivas, era demasiado. No sé si esperaban de nosotros algún acto de desesperación. Después de tenernos algún tiempo rígidos en la carretera, amenazados con pistolas, subimos al automóvil con orden de seguir detrás de otro que nos señalaban. Este aparato de valor, esta pedantería nietzschiana se me antojaba ridícula.

Parecía cosa de provincianos petulantes, y recordaba aquellas cosas tan falsas de don Ramón del Valle Inclán acerca de la guerra carlista, en las que daba como una gran cosa el que los soldados de la religión pegaran a las mujeres en el pecho con las culatas de los fusiles.

Seguimos el automóvil que nos indicaron y llegamos a la entrada del pueblo de San Esteban. El pueblo tiene un camino que pasa por un puente para unirse a la carretera. En esa encrucijada se aglomeraban los requetés y el público. Entonces el hombre alto que me había amenazado con una pistola se acercó a nuestro coche y dijo, señalándome y mostrándome a los requetés:

—Este es el viejo miserable que ha insultado en sus libros a la religión y al tradicionalismo.

Yo nada contesté. "Hay que matarlo", dijeron los requetés. Me chocó la cobardía del público, pues nadie hizo la menor objeción. Un fotógrafo pretendió hacer una fotografía, pero alguien dió un manotazo a la máquina, que cayó al suelo. Algunos de los requetés y de los soldados venían a mirarme la cara, como a una fiera. Después de media hora, un jefe dijo que teníamos que ir a Vera, y en ese momento un puño entró violentamente y me rozó la cara. Aquí pensé que alguno iba a agarrarme del brazo, sacarme exhausto y dejarme aplastado en la carretera.

Salimos de San Esteban y llegamos a Vera. No sé qué concluciones hubo allí, pero al cabo de una hora nos mandaron volver a San Esteban. "Allí nos matan", pensé yo. A la entrada del pueblo nos rodearon cuatro guardias civiles y en medio de la gente, tocada con boinas rojas, fuimos a la cárcel que se encuentra en el sótano del Ayuntamiento.

Al entrar en ella dije a mis compañeros:

—Aquí creo que ya estamos en seguridad.

Hora después se presentó el oficial del Estado Mayor de la columna, hombre amable. Me dijo que podría salir de la cárcel e irme a dormir al hotel. Le contesté:

(De "Solidaridad Obrera", de Barcelona).

Asociación Profesional de alumnos del Magisterio de Almería

Se pone en conocimiento de todos los afiliados a esta Asociación, que el próximo día 31, celebrará Junta general extraordinaria, a las cuatro y media de la tarde, en su domicilio social Sagasta 2, (Escuela Normal). Debido a la importancia de la reunión se ruega la mayor puntualidad.—EL Secretario.—E. Viseras.

CIUDADANOS:

Están luchando dos Españas: La monárquica, dictatorial y retrógrada; la que defiende los privilegios de las clases aristocráticas y capitalistas y pretende tener al pueblo eternamente esclavizado; y la España republicana, la España de la libertad, la España de la justicia, ¡la España nuestra!

¡Apresuraos a defender vuestra España!

Nuestro esfuerzo mayúsculo ha de polarizarse en el frente. Las armas han de estar en las líneas de fuego

Desde "Solidaridad Obrera" venimos asistiendo sobre la necesidad de apremiante de conceder la máxima importancia a las armas que giran en torno de las actividades que cotidianamente se desarrollan en los campos de batalla.

Hasta el momento actual todavía podía tolerarse la exhibición más o menos conveniente del material bélico por las calles barcelonesas. En diversas ocasiones hemos tenido que lamentar algún incidente sangriento, a causa del afán desmesurado de pasearse con el arma al hombro por las vías urbanas.

Pero ha llegado la hora de hablar con la máxima claridad. Estamos viviendo una fase guerrera, con todas las características inherentes a las contiendas que se dirimen con las armas.

El Comité Antifascista recomienda con gran insistencia, que los camaradas, o trabajadores, que no cumplan con una misión en la ciudad y que poseen armamento, que entreguen a los organismos encargados de dirigir la lucha contra el fascismo, el fusil, o la pistola que reza en su poder.

Todos los trabajadores tenemos la obligación de facilitar la labor encomendada a los camaradas que por delegación de las organizaciones respectivas figuran en los puestos de responsabilidad.

Además, es imprescindible que exista un perfecto control del armamento. No es admisible, ni tolerable, que se haga un uso indebido de las armas. Se debe terminar con las ejecuciones que se realizan sin el vistoso beneplácito de las camaradas que velan por la seguridad personal de los mismos trabajadores.

La revolución exige un respeto al ser humano. De ninguna de las maneras han de proseguir los allanamientos de moradas, que realizan los elementos irresponsables.

Como prueba fehaciente de que estos actos vandálicos parten de gente ajena a nuestros miedos, es la gran cantidad de armas halladas en los registros practicados estos últimos días en los barrios de

gentes maleantes. Y son, sin duda, estos sujetos, que no tienen la menor relación con nosotros, quienes dan una nota diaria de salvajismo.

Queremos que todo el mundo sepa que la C. N. T. y la F. A. I., son enemigas y les repugna la sangre que se derrama sin la menor justificación y sin perseguir ningún fin revolucionario. Condenamos energicamente las escenas del terror, que nos conducirán al caos. Acabaremos, por lo tanto, con tamaños crímenes.

En la insurrección no se concibe el alarde pasivo. A medida que se van sucediendo las etapas guerreras, se precisa una coordinación que, a través de los días que dura la lucha, se ha de convertir en una completa contención.

Los milicianos han de percatarse de que su lugar es las líneas de fuego. Damos un rendimiento nulo si nos circunscribimos a deambular por las localidades que se hallan completamente alejadas de los puntos neurálgicos de la contienda, que en la fecha actual se concretan —por lo que respecta a Cataluña—, en Aragón y Mallorca.

Una de las preocupaciones que más afectan al desenlace de la pugna que sostenemos con los fascistas, es el factor capital de las armas. Se han tomado medidas para que se escuchen los razonamientos que los Comités han lanzado desde la Prensa, desde la Radio y desde la tribuna.

Hemos podido constatar que muchos trabajadores o simpatizantes con el movimiento antifascista, lucen un pistólin en el cinto y llevan colgado un fusil al brazo. Estos voluntarios ciudadanos no se mueven de Barcelona.

Las armas, en estas horas preñadas de peligros, han de servir exclusivamente para batir al enemigo. No queremos usar muchos rodillos para decir que en el frente de combate se necesitan todas las armas que los dilettantes del paseo callejero acaparon inconscientemente.

—Me quedo aquí, no sólo por compañerismo, sino porque me encuentro más seguro; en un hotel podrían asesinarne con mucha más facilidad.

El oficial del Estado Mayor dijo que a los tres nos pusieran en libertad una hora después de salir la columna del pueblo, pero a poco se presentó un sargento de la Guardia civil y nos dijo que en la comida que habían tenido los oficiales se decidió que era impropio y de mal efecto encarcelar a gente inocente. Así que el médico y yo podíamos marcharnos y que Vizcaino, el policía, se quedaría en la cárcel por haber cometido el gran delito, dos días antes, de no dejar pasar a Francia un automóvil de uno de aquellos señores fascistas que iban de expedición. Dejamos al pobre Vizcaino en la cárcel y marchamos a casa de un compañero del doctor Ochotea, el médico Aguirre.

Al llegar a casa de éste comencé a tener un gran pánico y a perder la serenidad. El sargento de la Guardia civil que nos acompañaba nos dijo que le diéramos palabra de no salir de casa de Aguirre hasta las dos de la tarde del día siguiente. Nos tendimos el médico y yo en la cama y estuvimos sin poder dormir. Teníamos la esperanza de que la columna abandonara pronto el pueblo. Efectivamente, a eso de las cinco o seis de la mañana empezamos a oír ruido de motores y gritos de ¡Viva España!, ¡Viva la religión! y ¡Viva el clero! Estaba yo relativamente tranquilo cuando a eso de las ocho o nueve de la mañana empezaron nuevamente a pasar camiones. Uno de éstos había volcado, quedando un muerto y varios heridos y además la expedición había encontrado uno de los puentes en el camino de Leiza, roto. De nuevo se llenó el pueblo de boinas rojas.

—Yo he tenido mucho miedo —decíame el médico—, pero ya se me va pasando. Dentro de unos días no me acuerdo de esto. Usted ha estado muy sereno.

—Sí; pero ahora me empieza el pánico a mí y es posible que ya no se me quite.

Hablamos con el Dr. Aguirre de cómo se podría salir de San Esteban sin peligro, y pensamos que mejor sería hacerlo después de comer, porque en estos primeros días los requetés se dedicaban a comer y beber alegremente y probablemente después a dormir.

El sargento de la Guardia civil nos dió un salvoconducto para llegar a Vera. Después de comer, y con el alma en un hilo, fuimos a la cárcel con ánimo de saludar a Vizcaino, pero no pudimos. Salimos a la carretera bajo un sol de fuego. En todos los pueblos de tránsito había jóvenes armados gente petulante con fusiles y escopetas modernas. En Sumbilla nos pararon un momento, después seguimos adelante hasta Vera, donde de mi hermano, cuando le conté lo que me había pasado, me dijo que me iba a preguntar a los carabineros si me podían dar un salvoconducto para llegar a Francia pero le dijeron que no. Yo me decidí a marchar a pie. A dos kilómetros vi que subía un automóvil y lo detuve. El dueño era un español de apellido francés. En la carretera no había obstáculo, pero antes de llegar al punto avanzado apareció un carabino. "Este me fastidia", me dije. El carabino pidió los papeles al propietario del automóvil y luego me dijo:

—Usted es Pío Baroja.

—Sí, señor.

—Usted ha sido preso. Así lo dice el "Diario de Navarra".

—Es verdad, pero me soltaron.

—¿Y ahora a dónde va?

—Voy a uno de estos caseríos de España.

Entonces el carabino se echó a reír.

—Ya veo que va usted a Francia; yo no se lo impedire, que cada cual se salve como pueda.

—Pues, muchas gracias.

En la frontera varias personas se interesaron por saber lo que me había pasado. Por la noche me llevaron hasta Hendaya, a casa de unos amigos. Estaba allí el doctor Bago, de San Sebastián, casado con una hija del escritor Grandmontagne. Le conté lo ocurrido y al día siguiente tuvo la malhadada idea de acercarse a la frontera de Navarra por Dancharinea, haciendo que lo prendieran y lo llevaran preso a Pamplona.

He ido después a la frontera de Vera, en el collado de Ibaridín, para ver si no hay ya vigilancia y comunicarme con mi familia pero allí siguen las boinas rojas y los hombres con el arma al brazo montando vigilancia...

INFORMACION LOCAL

GOBIERNO CIVIL

A la hora de costumbre, el Gobernador civil, señor Peinado Vallejo, recibió a los periodistas en su despacho oficial.

Les dijo que en la madrugada de ayer había comenzado a actuar el Tribunal Popular, para juzgar a los encartados en la rebelión militar. Dió cuenta de haber recibido la visita del diputado de Unión Republicana por Málaga, don Francisco Alba y el alcalde de dicha población.

Varios señores proceden de Madrid y han permanecido en Almería varias horas, de paso para Málaga.

ALCALDIA

Ayer mañana, dijo el señor Ortiz Estrella a los periodistas, que se habían presentado dificultades para el envío de harinas de Guadix.

Los inconvenientes han sido resueltos, y ya se ha acordado el envío de dos mil sacos de harina. Mañana serán enviados otros dos mil.

Agregó que probablemente el lunes o martes se dará comienzo al derribo de las casuchas del muelle.

También se procederá en breve al derribo de la tapia del jardín contiguo al Cuartel de Asalto, sito en la antigua Plaza del Carmen.

Con ello se embellecerán las calles comprendidas en dicha zona.

MARCHA AL FRENTE

Esta mañana a las 6, ha marchado con dirección al frente de Ujijar, para prestar servicio, el joven practicante, Juan Antonio Céspedes Rodríguez, afecto a Sanidad Militar.

Le deseamos mucha suerte en el desempeño de tan humanitaria labor.

TRASLADO DE CLINICA

El Doctor Abrisqueta ha trasladado su consulta a la calle de Murcia número 15, frente a la Casa de Socorro.

La perfecta ama de casa elige siempre

ALFA
la máquina de coser nacional.
Depositarlo: E. LIMONES
Beloy, 2 - Teléfono 1240 (1)

DEL FRENTE GRANADINO

Guadix, 29, (12 mañana).—El general Martínez Cabrera, llegó a esta localidad, procedente de Cartagena.

Inmediatamente revistó las fuerzas populares de las varios frentes de Granada, quedando sumamente satisfecho de la moral que ha encontrado en todas las milicias y fuerzas regulares.

Nuestro redactor, señor Brotos, intervino al general Martínez Cabrera, quien se mostró sumamente optimista par las operaciones que se vienen realizando, al con seguirse todos los objetivos propuestos por el alto mando.

Hizo resaltar la moral que guía a las milicias y al Ejército leal.

Visitó los avances realizados en las últimas veinticuatro horas, en los que el enemigo huyó dejando un tren con víveres, municiones y sanidad, habiendo sido destruida la fábrica de Lagros.

Se encuentra en esta el comunista Aybar, que pudo lograr escapar de Granada, habiendo

marchado a Málaga, de donde ha llegado a ésta.

Dice que en los primeros momentos, los guardias de asalto luchaban con los obreros en las calles, siendo fusilados por los rebeldes, después.

Añade que han sido fusilados a dos los dirigentes obreros, y el cadáver del concejal marxista, Gómez, fué arrastrado por las calles.

También ha manifestado que los presos romunes vistieron el uniforme del tercio y cometen toda clase de crímenes.

A quien coge la prensa de izquierdas que los aviones arrojan sobre la ciudad, se les fusila.

El pionero José Ruiz Rojas, eva dido de Granada, dice que existen ballillas con porras de goma y pis tolas detonadoras. Estos ballillas son de cinco a 14 años de edad, y luchan contra los hijos de los obreros.

Los elementos fascistas adultos, ayudan a estos ballillas en sus luchas contra los hijos de los obreros distas. (Servicio especial).

Información general del movimiento subversivo en toda España

MADRID

DIVERSAS NOTICIAS

Madrid, 28, (12 noche).—Recibida después de cerrada nuestra edición de ayer).—Comunican desde Barcelona, que en el edificio de la Generalidad, se decía durante la mañana de hoy, que pronto aparecerá en la «Gaceta de Madrid», un decreto reorganizando la Guardia civil.

En lo sucesivo se llamará Guardia nacional Republicana y estará constituida por los nuevos elementos que ingresan, después de haber seleccionado a los existentes.

Desaparecerá el tricordio y será modificada el reglamento.

En la sesión de la tarde celebrada por el Tribunal popular, en la Cárcel Modelo, el presidente del Tribunal, pronunció un emocionante discurso.

Refirió que el domingo fué libertado uno de los encartados en uno de los sumarios que se han instruido, una vez comprobada su inocencia.

Este individuo se presentó al presidente del Tribunal, pidiendo que se le tenga preso hasta que resplandezca su inocencia completamente, después de haber sido juzgado por el Tribunal.

Dijo el presidente que se trata del primer caso en la historia judicial, esta presentación espontánea.

Posteriormente se procedió a reanudar la vista por los sucesos de Carabanchel, continuando las declaraciones de los encartados, la mayoría de los cuales alegan que nada sabían del movimiento.

Comenzó la prueba testifical y se aceptó la prueba pericial, respecto a los destrozos causados en Cuatro Vientos, detallándose a que Regimiento pertenecían las piezas disparadas.

Después se suspendió la sesión, para continuarla mañana.

Se ha efectuado un registro en el domicilio del abogado defensor del capitán Rojas, señor Pardo Reina, habiéndose encontrado municiones y documentos.

También ha sido detenido el ex-gobernador de Barcelona, Carlos Bas, y su hijo José Luis.

El procurador de los tribunales José Viciado, fué detenido a última hora de la tarde, como también a la esposa del escribiente, López Martínez, que realizaba ser vicios de espionaje.

A las cinco y media de la tarde se reunió el Consejo de ministros.

El ministro de Estado, señor Barcia, dijo que mañana presentaría las credenciales del Embajador ruso, señor Rosenberg.

El señor Hernández Saravia, dijo que no tenía noticias de los frentes de batalla.

El Consejo terminó a las nueve de la noche, y el jefe del Gobierno, señor Giral, dijo a los informadores que marchaba a des pachar con el Presidente de la República.

Permaneció el ministro de Hacienda, señor Ramos, en la Presidencia del Consejo, hasta las diez de la noche, conferenciando con el gobernador y el subgobernador del Banco de España.

Al salir manifestó el señor Ramos a los informadores que carecía de noticias.

Se ha sabido esta tarde que en las primeras horas de la noche de ayer, se combatió duramente en el frente de Oropesa.

Se carece de detalles pero las primeras noticias recibidas dan cuenta de haber obtenido un rotundo triunfo las fuerzas leales.

El artículo de Indalecio Prieto, de hoy, se refiere al servicio de espionaje.

Lo considera fácil durante las guerras civiles, porque los informes están en medio de las calles.

Recuerda a la bella miliciana, cuya fotografía publicaron los diarios, enorgandose a la mucnagna, y luego resultó que era una espía.

También dice que la Campa tropieza en un principio con dificultades para traer combustibles, debido a los informes de algunos empleados de la empresa.

Refiere que hallándose el general Mija en el frente de Córdoba, la radio, rascosa de Sevilla, dio la noticia de haber sido relevado y que el General no le creyó, pero que al día siguiente le llamaba el Gobierno, quedando designado a otro lugar.

El enemigo conocía la orden antes que saliera del Ministerio de la Guerra.

Dice que se impone una caute

la grande y considera Prieto como una gran imprudencia que se radiara el acto del domingo en Mestalla, en donde se agrupaban unos cien mil izquierdistas en campo abierto, habiéndole sido fácil a la aviación enemiga hacer una espantosa carnicería.

En un ejemplar de «Heraldo de Aragón», de Zaragoza, se inserta el relato del fusilamiento en Calatayud del izquierdista Francisco Bueno.

Dice que a los acordes de la música y ante millares de personas que presenciaban la ejecución, desfilaron las fuerzas de la guardia civil, artillería, falange española, requetés, ballillas, señoritas y otros elementos.

El periódico fascioso de Salamanca publica las declaraciones de Franco, diciendo que sería ins taurada una dictadura militar, excluyendo a los políticos y que se seguiría el camino trazado por Italia, Alemania y Portugal.

«Pravda» de Moscú, publica una intervención de don Manuel Azaña, en donde éste elogia al partido comunista.

Eligió también la actitud del pueblo ruso con lo cual se reforzarán las relaciones culturales y económicas.

Dice que el triunfo del Frente Popular significa el progreso de toda la Humanidad.

Ha llegado a Madrid felizmente el dramaturgo Alejandro Casón.

Ayer, el señor Azaña visitó Taracena y Guadalajara.

El tribunal popular de Lérida condenó a muerte al abogado y ex-diputado de la lliga, Rovira Roure.

El Ayuntamiento ha acordado entregar una bandera a la aviación republicana.

Se verificó en Motril el entierro de dos milicianos almerienses y otro motrileño, asistiendo gran número de personas.

Procedente de Larache, ha llegado el comunista Rosendo Guevara, refiriendo los espantosos crímenes que cometieron los fasciosos.

Algunos jefes leales se han suicidado y otros fueron fusilados.

EN EL FRENTE DE SOMOSIERRA

Madrid, 29, (5 tarde).—En el día de ayer, en el frente de Somosierra se ha librado un combate entre los fasciosos y las fuerzas que manda Perea.

Se luchó durante varias horas y al fin nuestras fuerzas, en formidable ataque, hicieron retroceder a los enemigos.

En este frente fué detenido un sargento de transmisiones que comunicaba con los rebeldes.

También se logró derribar a un avión fascista.

LO QUE OCURRE EN OVIEDO

En su número de esta mañana «El Socialista» publica una declaración de un miembro del Comité nacional del Partido Socialista, escapado de Oviedo.

Dice realiza las funciones de gobernador el Comandante Caballero.

Los fascistas no hacen ostentación, como en los primeros días, de su uniforme.

Termina diciendo que la situación de los rebeldes es apuradísima y que no tienen en su poder ni el casco de la población.

LOS CRIMENES QUE SE COMETEN EN SEVILLA

El Inspector de Rentas, de Sevilla, de filiación socialista, llamado Antonio Saigado, que ha logrado escapar de la capital andaluza, ha hecho un espezunante relato de la actuación de Queipo del Llano y de sus huestes.

Dice que las fuerzas de asalto se comportaron valientemente, de rendiendo la población, pero que ante la superioridad numérica del enemigo, hubieron de sucumbir y todos los supervivientes fueron fusilados.

Los obreros realizaron una enérgica defensa, palmo a palmo, del terreno que ocupaban.

Sigue diciendo que muchos días emplearon las fuerzas de Queipo del Llano, para desalojar a los leales de los diversos puntos de la población que ocupaban.

En algunos barrios familias enteras han sido fusiladas por haberles hecho frente.

También afirma que faltan productos alimenticios.

Añade, que el jefe fascista Joaquín Miranda, con sus huestes se entregan a todos los desmanes. Igualmente hacen dos bandas dirigidas por el torero Algabeño y el futbolista Elizaguirre.

LO QUE PASA EN VALLADOLID

Dos soldados que se han pasado a nuestras filas, procedentes de Valladolid, cuentan detalles del movimiento habido en aquella población.

El gobernador de esta capital, se negó a entregar las armas al pueblo, que se las pidió angustiosamente.

En el cuartel de asalto hubo una dura lucha entre los partidarios de la sublevación y los enemigos de ella.

Todos aquellos que se negaron a ponerse a lado de los fascistas, fueron fusilados.

Los rebeldes se apoderaron del Gobierno civil por sorpresa, fusilando al gobernador, al socialista, Landrove y al izquierdista Garro ve.

A los fascistas se les da tres pesetas diarias y a los soldados un cuponiquel.

REBELDES DIEZMADOS

La columna de Mangada, diezmos a una columna de 800 muchos, que procedían de Valladolid, en Navalperal.

LA SITUACION DE LOS REBELDES DE LA GRANJA

Los rebeldes que se encuentran en La Granja, están en una situación sumamente angustiosa, pues carecen de medios para seguir resistiendo.

EL ENEMIGO ES RECHAZADO

Las noticias que se reciben de San Sebastián, dan cuenta que en Irún fueron rechazados los rebeldes.

Los fasciosos emplearon aeroplanos, que no hicieron blanco con sus bombas.

LA VISTA DE LA CAUSA POR LA REBELION FASCISTA

En la Cárcel Modelo, ha proseguido en la mañana de hoy, sus actuaciones el Tribunal del pueblo.

Los que están siendo juzgados en la actualidad, son los sublevados del campamento de Carabanchel.

Declaró como testigo el general Cardenal, quien hizo interesantes manifestaciones, afirmando que los jefes del movimiento subversivo, eran los generales Godey y Fanjul.

Las defensas renuncian a la prueba pericial e informa, seguidamente el fiscal, haciendo una definición del delito que cree ha incurrido cada uno de los procesados.

El Presidente del Tribunal, invita a los defensores a que establezcan los turnos de la forma que mejor les convenga.

El defensor que debe actuar en primer lugar dice que pasa en aquel momento por una honda crisis física y moral y no cree estar en condiciones de poder cumplir su delicada misión.

El Presidente, en vista de ello, suspende la sesión para reanudarla a las tres y cuarto de la tarde.

ANOCHÉ FUE BOMBARDEADO MADRID

En la emisión de radio, desde el Ministerio de la Guerra, dijeron a las nueve de la mañana de hoy, que anoche fué bombardeado Madrid, sin que el enemigo lograra los objetivos militares que se proponía.

Añade, que en el sector de la Sierra se han registrado éxitos parciales.

En la radiación de las tres de la tarde, las notas están redactadas en parecidos términos, agregándose que la lucha fué violentísima en el frente de Extremadura.

PRESENTACION DE CARTAS CREDENCIALES

En la mañana de hoy, hizo la presentación de cartas credenciales el Embajador de Rusia en Madrid, Marcei Rosenberg.

Acudió a buscarle a su hotel, el introductor de Embajadores, señor López Lago, seguido de los escuderos de la Escolta Presidencial.

Hasta este momento, habían prestado guardia, en el hotel, al Embajador de los soviets, las milicias populares.

A la una menos cinco de la tarde, apareció el cortejo frente al Palacio Nacional.

Fué recibido primero por el Himno de Riego y después fué tocada La Internacional, cuyas piezas fueron ejecutadas por la Banda Republicana.

Rosenberg, vestía americana e iba acompañado por el resto del personal, siendo recibido al pie de la escalinata por las representaciones de los partidos y por el Presidente de la República.

En el Salón Gasparini se verificó la presentación, pronunciándose discursos.

NOTICIAS OFICIALES RADIAS

Madrid, 29, (10'30 noche).—El día ha sido tranquilo en Madrid. La ciudad ha estado animadísima.

Desfilaban dos batallones de milicias que fueron ovacionadas.

Han llegado procedentes de diversos puntos de la Península gran cantidad de alimentos con destino a las milicias y hospitales de sangre.

PARTE OFICIAL DE LA GUERRA

En el frente de Extremadura, se continúa combatiendo con tesón.

En Andalucía la aviación ha bombardeado varios puntos.

La aviación también actuó intensamente en el frente de Teruel.

Se espera que para dentro de breves días haya noticias interesantísimas que comunicar.

UNA CARTA DE LOS MILICIANOS MADRILEÑOS A SUS MADRES

Los milicianos madrileños del barrio de Chamberí, han dirigido, por mediación del Ministerio de la Guerra, una carta a sus madres condensada en los siguientes términos.

En estas horas de nerviosismo, promovida por las hordas fasciosas que querían asesinaros, nosotros, los hijos del pueblo os dirigimos la presente para que estéis tranquilas.

Nos batimos en el frente con un tesón sin igual por la Libertad de España.

No temáis por nosotros. Si nos alcanza la bala enemiga, moriremos defendiendo a nuestros hijos, para que no tengan que vivir en la esclavitud que nosotros lo hicimos.

Terminan la carta con un viva a la República democrática española.

LO QUE DICE LA PRENSA

«Informaciones», se ocupa de que debe hacerse bastante propaganda en la retaguardia para animar a los bravos que en ella se encuentran.

Inserta un telegrama de Tánquer por el que se dice que la aviación ha bombardeado intensamente la plaza de Ceuta.

Da la noticia de la presentación de credenciales del Embajador ruso Marcei Rosenberg, diciendo que constituyó un acto brillante, sentido y simpático.

«Mundo Obrero», da una consigna a los aviadores y les dice: Avión fascioso que vuele sobre Madrid, debe caer.

En un artículo dice que sobre las capitales insurrectas debe caer en seguida el hierro mortífero. A los rebeldes hay que aplastarlos sin piedad.

«Claridad», publica noticias del frente de Extremadura y dice que se sigue combatiendo con violencia.

Comenta el paso del avión fascioso y dice que el pueblo madrileño jovial y sereno se ríe del paso del avión fascioso.

«El Sindicalista», expone que hay necesidad de una unidad de acción para que el triunfo nuestro sea cuestión de días.

Unidad de acción para pensar en el futuro con calma y serenidad.

Esta unidad es precisa para triunfar.

«La Voz», inserta reportajes de los frentes en los que se habla de los triunfos de la aviación y de la derrota de los fascistas.

El asedio a algunas capitales es eficazísimo y pronto caerán en poder del Gobierno.

«Heraldo de Madrid», dice que se han pasado en Tardienta más de 200 militares con dos carros de asalto y gran cantidad de ametralladoras a las fuerzas leales.

En Belchita, los rebeldes sufrieron un tremendo descalabro, haciéndoseles más de 400 bajas.

PROVINCIAS

ORDENES A LOS BARCOS AMERICANOS

Valencia.—Se sabe que desde Washington, se les ha dado órdenes a todos los barcos americanos que se encuentren en los alrededores de Las Baleares, para que se alejen de aquellas islas en el plazo de diez horas, por haber recibido el Gobierno español bombardear a Mallorca y demás poblaciones en poder de los rebeldes.

LAS COLUMNAS AVANZAN

Valencia.—Las columnas de esta capital que operan en el frente de Teruel, han logrado hoy, apoderarse de unas trincheras enemigas, desde las que se les hacía fuego, apoderándose de gran cantidad de municiones y armamentos, y haciéndole a los fasciosos 70 prisioneros.

Discurso del secretario del partido Comunista en Alicante, Vicente Alcaide

Ante la emisora de Radio Murcia, y retransmitida por Radio Almería, dirigió anoche la palabra el secretario del partido comunista de Alicante, Vicente Alcaide, quien comenzó diciendo:

Luchadores, defensores de la libertad del pueblo, recibid mi más cordial saludo.

No son momentos en que podamos enjuiciar la responsabilidad de los gobernantes, sordos al clamor y a las voces de alerta que han zaban las agrupaciones proletarias.

Las responsabilidades del pueblo el 14 de abril, fueron muy grandes, la de los gobernantes, mayores aún. El triunfo del 16 de febrero dió mucho mayor responsabilidad.

No son momentos de criticar su sordera y ceguera, ante lo que a plena luz del día tramaban los que ahora se han levantado en armas y llenan de sangre y llevan el dolor y la miseria a los hogares, donde madres tienen sus ojos llenos de lágrimas.

Cara ha pagado el pueblo la experiencia.

Se han alzado contra la República, contra las conquistas de las masas populares, lo más negro de nuestro país, lo más podrido de España, lo más inútil e inservible. Las castas militares, los señoritos dueños del campesinado español.

Se levantaron con nuestros medios, con las armas dadas a los que prometieron hacer honor a su palabra. Con todas las armas, creían garantizado su triunfo, y se olvidaron de un factor principalísimo, del proletariado, del campesino, de las castas populares, del pueblo, en una palabra.

Yo recuerdo un viejo luchador alicantino, el alcalde de Elche, que recibía telegramas circulares, en los que se le decía que era un peligro el tener armado al pueblo. Que era preciso que todas las armas se entregaran.

Me refiere actuaciones de las milicias de ese pueblo, y se lamentaba de la ceguera de los gobernantes.

Salimos a la calle a luchar contra el fascismo, y ya tenemos la norma a seguir, norma que nos dieron los abnegados asturianos que sucumbieron en Octubre. Tenemos la experiencia de ellos, y las masas populares sabían que de no triunfar, el fascismo se implantaría en nuestra Patria con todas sus agravantes. Otras naciones, cuyos obreros no se lanzaron a la calle, hoy tienen el fascismo. En sus cárceles hay multitud de obreros. Esa es la experiencia del proletariado.

La estrategia de los fasciosos para cazar incautos, era decir que luchaban contra la revolución social, contra el comunismo. Craso error de los rebeldes.

La revolución social no es posible por ahora en España, porque no estamos unidos todos los proletarios. En el frente la unión es magnífica, se van armonizando todos, pero ahora se lucha por la República democrática, por el triunfo del pueblo sobre la más negra reacción que España tuvo jamás.

Es decir, defender la República para que a ésta se le dé el mayor contenido social.

No vamos tampoco contra la propiedad privada. Respetamos a los que se mantienen dentro del régimen, a los que están actuado legalmente; a esos los consideramos camaradas fraternales.

Nosotros solo estamos contra la gran burguesía, contra los bienes de los señoritos, contra los bienes de la nobleza.

Las tierras de la nobleza para el campesino. Ya lo ha comprendido el Gobierno, que las concede para su explotación a los que la sudaron y dejaron su vida en ellas. Con su hoz labran una España más grande.

Respeto la pequeña burguesía que ha pasado. La pequeña burguesía es nuestra aliada. No tiene porque temer. Se necesita para el engranaje económico de la nueva sociedad española.

No es nuestra enemiga. Tiene que temer al fascio lo mismo que nosotros, porque los grandes burgueses, los propietarios, los terratenientes solapadamente dentro del fascismo van contra los pequeños industriales, a los que explotan. Hay que batir a los grandes a hierro y fuego.

La pequeña burguesía es nuestra aliada, por eso combaten con nosotros, por eso le tenemos consideración. Sólo vamos contra los grandes capitalistas, los grandes terratenientes, la nobleza y el clero traidor.

Decen ser patriotas los sublevados. ¿Son patriotas los que defien den el desorden, rebajan la condición moral y material, derriban nuestros monumentos históricos, los que nos tienen aherrojados?

Son patriotas los generales trideros? ¿Lo son toda esa cadena de viejos arcaicos?

La Patria somos nosotros, el Pueblo. Ante esos antipatriotas está el luchador de la libertad. Surge la nueva España.

Han traído esos patriotas los moros. Les han prometido nuestras ubérrimas tierras levantinas. Nuestras joyas, nuestra Mezquita de Córdoba. Nuestras mujeres, hermanas e hijas.

A los que les han ayudado económicamente en el movimiento. A los grandes capitalistas internacionales, nuestras explotaciones, fábricas, yacimientos, en fin, la riqueza de España.

Contra ellos se levanta un pueblo. Ya no hay generales; los Ejércitos estarán mandados por oficiales del pueblo. Esta es nuestra España.

Ya no juzga aquella magistratura fascista. Ya hay un Tribunal del pueblo, ayudado por jueces liberales. Es la justicia del pueblo.

Son los Tribunales Populares integrados por todos los componentes de las izquierdas españolas.

Ahora hay que tratar de otro punto también grave: los fusiles al frente. Basta de exhibiciones en las calles. En la retaguardia no hacen falta estas armas; una pistola basta. Los fusiles, no nos cansamos de repetir, hay necesidad de llevarlos al frente. El que tenga miedo que lo deje y entregue al que tenga valor para ello.

La República organiza un Ejército voluntario. No es un Ejército mercenario. Es un Ejército del pueblo, pues todos sus ingresos estarán avalados por los partidos de izquierda al frente. El que tenga miedo que lo deje y entregue al que tenga valor para ello.

La República organiza un Ejército voluntario. No es un Ejército mercenario. Es un Ejército del pueblo, pues todos sus ingresos estarán avalados por los partidos de izquierda al frente. El que tenga miedo que lo deje y entregue al que tenga valor para ello.

La República premia a sus defensores. Ya no será aquella soldada de 25 céntimos. El luchador, el soldado, veterano y duro, hecho a estas peleas, tendrá un haber de 10 pesetas con las que poder atender a sus familias.

No tendrá prohibida la lectura de la prensa proletaria.

Jóvenes antifascistas de España. Seguid luchando con el mismo tesón que hasta ahora. Mujeres proletarias, ayudad a vuestros hijos que se batan con la reacción.

Luchemos por la República democrática, que es defender las garantías del pueblo contra la burguesía, y si morimos en la pelea las generaciones venideras nos lo agrada decernir eternamente.

¡Viva la República democrática!

ULTIMA HORA

Madrid, 29, (12 noche).—Comunican de Tardienta que los fasciosos fueron derrotados por la columna de Ascaso, en las cercanías de Huesca, habiéndoseles hecho gran número de prisioneros y ocupados los aviones leales.

Cayeron abatidos dos aviones rebeldes y los milicianos se apoderaron de dos cañones, encontrándose la columna de Ascaso en las mismas puestas de Huesca.

Por la tarde se reanudó la sesión del Tribunal popular, informando los defensores y una vez contestadas las preguntas de vez y cuando, la causa quedó pendiente de reunirse el tribunal de hecho para formular la petición de pena.

El tribunal se reunirá mañana, domingo, únicamente en sesión mañutina.

La brigada de investigación, ha practicado un registro en la casa del conde de Villamediana, habiendo encontrado documentos con prometedores, incluso fotografías, una circular y autógrafos de Alfonso XIII, animando a los juventudes monárquicas al objeto de lograr el triunfo.

El exministro Prieto ha conferenciado con el Embajador de Rusia.

El círculo socialista del Oeste, dice que en el bombardeo de anoche, produjo únicamente el enemigo desperfectos en dos coches que había en el garaje de dicho círculo, siendo inexacto que quedarán destruidos 32 automóviles, como aseguraba un periódico matutino.

Se han practicado diversas detenciones entre ellas, las siguientes:

Los fascistas Ignacio Arévalo, hijo del Comandante retirado del mismo apellido; un sobrino de Delgado Barreto. Se confirma que Arévalo disparó desde un automóvil contra los milicianos en los primeros días de la revuelta; un sargento que se dedicaba al espionaje y que participó también en aquellos tiroteos; Mariano Luis, portero del ex-duque de Ve

ragua, que tuvo refugiados en su domicilio a los jesuitas: padres Ayala y Peyro; a Miguel Cabanelas, al ex-ministro radical, Abad Conde; al teniente coronel de la Escuela superior de Guerra, Leandro Llano y a su hijo Fernando, afiliado al fascismo; a Alberto Castillo, técnico electricista que tenía montada una emisora clandestina de radio.

El alcalde de Getafe ha acogido la idea de levantar en el cerro de los Angeles un monumento en homenaje a las milicias, aviación y soldados defensores de la República.

Se ha desarrollado un combate durísimo en Navacerrada, en donde el enemigo tuvo treinta muertos y 120 heridos, ocupándose material y documentos importantes.

En su artículo de hoy, dice don Indalecio Prieto de «Informaciones», que el enemigo exhibe aviones modernísimos que le son proporcionados sin duda alguna por alguna nación que ha aceptado la fórmula neutral, de no intervenir, según a propuesta de Francia.

Dice que se ha comprobado un desembarco de material procedente del extranjero, en diversos puertos, habiendo llegado a Sevilla varios técnicos extranjeros que se dedican al montaje de aparatos.

Esto rebela la torpeza diplomática cometida por Francia.

Dice Prieto que tenemos derecho a una solidaridad de las masas de los países democráticos, pero no una solidaridad platónica, sino una solidaridad y apoyo efectivo.

Las masas deben presionar sobre sus Gobiernos respectivos, para que enmienden el yerro cometido, pues vencerá en esta lucha quien disponga de más elementos modernos de combate.

La inhibición es la pugna de consagrados compromisos.

«Claridad», comentando la necesidad de un mandato único, dice que se ha recordado en estos días a Foch, pero se olvidaba que Foch actuaba bajo el mando de Clemenceau.

Pregunta si aquí ocurre lo mismo.

Se refiere después a los errores y deficiencias que se han notado durante las incursiones aéreas de los enemigos, sobre Madrid, y dice que es preciso que no vuelva a repetirse este espectáculo.

Ha sido publicado un manifiesto del Comité nacional de la C. N. T., que proclaman la necesidad de que haya una guerra en los frentes y actividad en los campos y ciudades.

De Tanager, comunican que dos aviones leales han bombardeado Ceuta durante el desfile de varias columnas rebeldes.

El bombardeo causó numerosas víctimas, como también importantes daños.

Desde Hendaia dicen que ha corrido el rumor de que ha sublevado la tripulación de algunos buques fasciosos, pues hace días no abren fuego en el sector de Irún.

Guadix, 30 (3 madrugada).—En una entrevista celebrada por nuestro redactor en el frente, señor Brotons, con el general Martínez Cabrera, éste manifestó que continuaban los avances de nuestras tropas por las lomas en las proximidades de Granada.

Dice el general que en el frente hay un gran entusiasmo y un valor exagerado en todas las fuerzas leales y milicias, mostrando un cariño grande hacia los altos mandos.

El periódico «Ideal» ha publicado unas hojitas en las que dice que el quince de agosto estaría en poder de los rebeldes Madrid, y dice que los obreros entreguen las armas urgentemente a la guardia civil, pero que solamente los obreros, pues no quieren nada con los dirigentes.

Joyería Regent

Avenida de la República, 46-A

Relojes los más modernos, los más bonitos y elegantes

Pulseras articuladas en oro y platino, con brillantes legítimos, para regalo, desde 225 pesetas en adelante

NOTA.—Compramos oro a precio muy alto.

NOTAS DE LA ALCALDIA

La Alcaldía pone en conocimiento del vecindario que a partir de esta noche se suprimirá el alumbrado público extraordinario de lujo, sin que dicha supresión tenga otro alcance que el ahorro de energía, puesto que como se sabe, ésta se está produciendo por la Central de reserva, y las circunstancias aconsejan la mayor prudencia en el gasto de fluido, en evitación de que un excesivo trabajo de las máquinas productoras pudieran ocasionar averías en las mismas.

Almería 29 de Agosto de 1936. El Alcalde de la Ciudad.—Antonio Ortíz Estrella.

Se advierte al vecindario que mañana domingo, se suspenderá el suministro de fluido eléctrico durante las horas comprendidas desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde, con objeto de efectuar en los motores de la Fábrica las operaciones de limpieza y ajuste, necesarias para su buen y normal funcionamiento.

Lo que hago público para conocimiento general. Almería 29 de agosto de 1936.—El alcalde de la Ciudad Antonio Ortíz Estrella.

Hotel Sanatorio «LA FUENFRIA»

CERCEDILLA Madrid Telef. 40. Unico instalado con todo confort. Cocina y servicios gran Hotel, Pensión de 18 a 30 pesetas, en Hab. individual con cuarto de Aseo y Baño.

IZQUIERDA REPUBLICANA

La Comisión reorganizadora del Partido Local nombrada en la Asamblea del 18 del actual, se permite duplicar a los afiliados que han solicitado su readmisión en el Partido y hayan recibido la citación, se sirvan concurrir al domicilio social (antiguo local de los Dominicos), hoy 30 de Agosto, a las diez y media de la mañana, al objeto de dar cumplimiento a los acuerdos tomados en expresada Asamblea.—LA COMISION.

HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A.

CONSIGNATARIOS



El vapor

Mansuria

para los puertos de Suecia, saldrá de este puerto el día 11 de septiembre próximo.

FELIX

NECROLOGIA

Victima de rápida y traidora enfermedad ha dejado de existir el competente y honrado farmacéutico de Felix, don Manuel Flores.

Era el finado de carácter bondadoso, apacible trato, caballeroso proceder, ejemplar ciudadano, padre tierno y cariñoso y esposo modelo. Por eso, al cortar el hada de la muerte su preciosa existencia, el pueblo entero de Felix acompaña en el dolor a su esposa e hijos.

Reciba su apenada familia el pesar intenso de los que también podemos considerarnos dolientes, por haber perdido a nuestro más fiel y entrañable amigo.—Ramón Navarro González.

Dr. José de Velasco Angulo

MATRIZ, EMBARAZO Y PARTOS. Especialista en enfermedades de la Ginecología y Obstetricia del Hospital Provincial. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Eduardo Pérez, número 1. Teléfono 1817.

Francisco Pérez Rodríguez

Medicina interna. PULMON Y CORAZON. Plaza de San Sebastián, 3. Teléfono 1615. Consulta de 3 a 4.

TORERIAS

EL IMPRESCINDIBLE

Todos los años, por nuestras corridas de feria, llegaban ininidad de forasteros. Todos los hijos de Almería aprovechaban este acontecimiento para visitar a sus familiares y asistir a nuestras tradicionales fiestas.

Este año ha querido la fatalidad que la mayoría de ellos se vean privados de cumplir su justificado deseo. Pero ha habido uno que no ha podido sustraerse a su tradición: hubiera sido tanto como haberle restado unos años de vida.

Todos conocéis a este almeriense y a este aficionado. Lo habéis visto por las mañanas en el Bar Cipriano, en vespas de las corridas, colocado en el filo de la silla, con el vientre sacado, la chaqueta al brazo y con sus piernas en perfecto ángulo recto, terminadas en su extremo por los impecables zapatos de pronunciado tacón cubano, hechos especialmente para él, y que más tarde rompe "Gaona" tratando por la circunvalación del Mercado.

Este año se quedaba sin toros en su tierra; había desistido ante la necesidad imperiosa. Tuvo conocimientos del festival de esta tarde y esto solo bastó para que hiciera aquí su aparición.

Para engrosar la suscripción abierta a favor de los milicianos

La Cámara Oficial Uvera, por acuerdo expreso de su Junta Directiva extraordinaria, ha ingresado en el Banco de España, con destino a la Junta Central de Socorros, cinco mil pesetas.

La propia Cámara Oficial Uvera ha ingresado también, y con el mismo fin, quinientas pesetas que corresponden al mes de Agosto, como suscripción mensual.

Lista de los ingresados en el Banco de España, correspondiente al mes de agosto, por la Junta directiva extraordinaria de la Cámara Oficial Uvera.

José Fernández Doris, 50 pesetas; Emilio Vela Soler, 25; Antonio Martínez Artés, 25; Antonio Pérez Llamas, 15,80; Carlos Cueto García, 15,80; total pesetas, 131,60.

Lista del personal de la Cámara Oficial Uvera que ha ingresado, como suscripción mensual, el importe de un día de haber correspondiente al mes de agosto.

Rogelio Quiles Ramírez, 16,90 pesetas; Miguel Gabín Belmonte, 15,80; Rafael Castañedo Ruiz, 15,80; Diego Muñoz Carbonell, 15,80; Ricardo Reyes Díaz, 14,25; Federico Orozco Benitez, 14,25; Miguel Góngora Redondo, 13,25; Luis Peral Fernández, 9,25; Luis Aabayo de Cuena, 9,25; Luis Antón Agullar, 9,25; José María Lucas Martínez, 9,65; Esteban Viciana Coromina, 9,65; Eduardo Contreras Soria, 9,65; Guillermo Moya Collado, 9,65; Emilio Moreno Barrios, 8,05; Emilio Moreno del Aguilá, 7,05; José García García, 2,00; total 190,70 pesetas.

El compañero José García González, afiliado al Sindicato de Trabajadores del Comercio, vecino de Pechina, ha hecho entrega de la cantidad de veinticinco pesetas, con destino a las Milicias populares.

Para engrosar la suscripción de la Junta Provincial de Socorros, cede un día de haber, importante ocho pesetas, José Nieto, operador del cine Hesperia.

Tercera lista de la suscripción abierta por la Federación de Viajantes y Agentes Comerciales, para las Milicias:

Suma anterior, 773,65 pesetas; Juan Rodríguez Sánchez, 2; Ignacio Núñez Ortega, 25; Gabriel Cuena Román, 5; Ramón Alcaraz Ibarra, 3; Francisco Cansinas Riorobas, 3; Luis López Brik, 5; Baltasar García Ruiz, 2; Juan Ruiz Mañas, 5; Tristán Soriano Martín, 2; Francisco Sánchez Ortega, 2; Gonzalo Maldonado Castro, 3; Emilio Romero Moncada, 3; total recaudado hasta la fecha, 838,65 pesetas.

El Café

mejor tostado se vende en LA EQUITATIVA

Dr. C. Escobar Benavente

Consulta especial de las enfermedades de los NIÑOS. Avenida de la República, 28. Teléfono 1223.

OPOSICIONES A CARTEROS URBANOS

En plazo breve se anunciará convocatoria para ingreso en dicho Cuerpo. Plazas vacantes.

CENTRO PRACTICO DE ENSEÑANZA

Cámaras, 26. De 1 a 3 tarde y de 7 a 11 noche. HORARIOS APROBADOS EN CONVOCATORIA ANTERIOR.

BRISAS DE OSIRIS

perfume ideal penetrante, suave, en... Fábrica de esencias OSIRIS. Plaza Joaquín Ramón García, núm. 12 (frente a la Campana).

La actuación del Tribunal Popular

A la una y media de la mañana del sábado, se constituyó en la Audiencia, el primer Tribunal Popular para juzgar a cinco encartados por rebelión militar.

Constituían el Tribunal, don Agustín Salcedo, presidente, y vocales, don Vicente Sarrhous Carreras y don Salvador Higuera. De Secretario actuó don Manuel Enciso Callejo, ejerciendo el ministerio público don Enrique Fornóvi y la defensa de los procesados estuvo a cargo de don Antonio García García.

El Tribunal de hecho formado, los constituían: por Izquierda Republicana, don José Muñoz Lara y don Juan Muñoz Gómez, efectivos; y suplentes, don Antonio Felices Vallejo y don José García Aloy; por la C. N. T., José Muñoz Díaz y José Hernández Barroso, efectivos, y suplentes, Francisco Benemet Fuentes y José Rodríguez Cerezo; por la U. G. T., Manuel Alférez Samper y Francisco Soler Ibañez, efectivos; y José Sierra Alcaraz, por el partido Comunista, Agustín Luque Rubio y Amador Sánchez, efectivos; y José Requena y Francisco Martín Vázquez; por los socios listas, Pedro Ortega Espinosa y Benito Vizcaino Vila, efectivos, y suplentes, Antonio Martínez Fenoy y Miguel García Gómez; por las Juventudes Socialistas Unificadas, Antonio Carmona Carrasco y Luis Pérez, efectivos, y suplentes, Alberto Navarro y Juan Román.

Los procesados son: José Manuel Carreras Bos, teniente de Artillería; Mauricio Fraile Méndez, de igual graduación; José Esteban Palero, capitán de Artillería; Emilio Fernández Angosto, teniente, y Aurelio Llamas del Toro, comandante de Artillería. Todos pertenecían a la guarnición de Cartagena.

En sus declaraciones, todos los procesados negaron su participación en el movimiento faccioso. El ministerio fiscal en su informe, solicitó para los cinco la pena de muerte.

El Tribunal de hecho, después de deliberar, acordó imponer a los cinco penas de muerte, y para el procesado Emilio Hernández Angosto, la pena de reclusión perpetua.

Terminada la vista, se acordó seguir las funciones del Tribunal ayer a las tres de la tarde.

VISTA DE LA CAUSA CONTRA LOS SUBLEVADOS EN CARTAGENA

Ayer tarde, a las cinco y menos cuarto, se constituyó el Tribunal, en la misma forma que la madrugada anterior, para juzgar a José Cervera, militar retirado; Felipe Navarro Moreneda, militar retirado; Agustín Artero Huertas, teniente, Francisco Martínez Domenech, contralmirante honorario; José Gómez, teniente de infantería; José Mínguez, teniente coronel; Antonio Meliá Caballero, capitán de Artillería; José Carreras Blanco, teniente de Artillería; Enrique Bañellera Correa, comandante de la Guardia civil; Guillermo Conera Paniagua, teniente de Artillería; José Cervera Jiménez, capitán de Artillería; Nicanor Martínez, militar retirado; Mariano Campos, alférez de Infantería retirado; Angel Martínez Martínez, alférez de Infantería; José Gutiérrez Sierra, comandante retirado; José López Pinto, teniente de Artillería; en total, quince.

Seguidamente se procede a la lectura de la calificación fiscal, expresándose que todos ellos están comprendidos en el delito de rebelión militar. El abogado defensor solicita algunas pruebas en favor de su patrocinado, aceptándose varias de ellas.

En general, todos los encartados declaran no haber tomado parte en el movimiento militar faccioso, afirmando que no han pertenecido a ningún partido político. Una vez terminadas las declaraciones de los procesados, se suspende la vista por unos minutos, para facilitar un pequeño descanso, reanudándose a las siete.

Seguidamente informa el fiscal, señor Cañadas, quien dice que considera inculcados de los delitos de rebelión a los procesados Felipe Cervera, José Gómez Soler y José Cervera, quienes los considera incursores en el delito de conspiración militar, y a los restantes, conforme indica en sus conclusiones, incursores en el delito de rebelión.

La defensa se opone a las conclusiones del fiscal, y éste fundamenta los hechos y los factores que intervienen en los mismos. —Todos nosotros —agrega— conocemos que desde hace un mes la situación de España es grave. Llegaríamos, si se prolongase a la desintegración nacional, porque con motivo de la subversión faccista, no peligra sólo la nación, sino que también el Estado.

El abogado defensor, señor Navarro dice, que sin querer el decir que no es afecto al régimen, se ha de oponer a la petición fiscal, aun que acepta su tesis, y solicita del jurado sean humanos. Rectifican el fiscal y el abogado defensor, y seguidamente el Tribunal de Derecho se retira para formular las preguntas que han de hacerse al Jurado, siendo éstas leídas al reanudarse la sesión.

A continuación se retira el Jurado para deliberar, y después de las doce son pedidas ocho penas de muerte y siete cadenas perpetuas.

Lea Vd.

DIARIO DE ALMERIA

Dr. Juan López Jiménez

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. NAVARRO RODRIGUEZ, 14. GRATUITA DE 9 a 12 EN LA CASA DE SOCORRO. Teléfono 1774.

PARA EL PARO OBRERO

Relación de los señores médicos de la Beneficencia Municipal, Casa de Socorro y especialistas, que contribuyen con un día de haber para la suscripción abierta para remediar el paro obrero:

Juan Antonio Martínez Limones, 18,10; Alberto Berdejo López, 13,20; Miguel García Algarra, 13,20; Antonio Ramírez Sánchez, 13,20; Miguel Vigar Jiménez, 13,20; Juan Martínez Sicilia, 13,20; Pelegrín Rodríguez Pérez, 11,90; Ramón Orozco Benitez, 11,90; Antonio Llebrés Tena, 11,90; José R. Campoy Ramírez, 11,90; Guillermo Verdejo Acuña, 11,90; Guillermo Godoy Enriquez, 11,90; Miguel Tolosa Barthe, 10,62; Carlos Palanca La-Chica, 10,62; Juan Banqueri Salazar, 10,62; Antonio Campoy Ibañez, 13,27; Juan J. Jiménez Canga-Arquielles, 13,27; José Rubi Salmerón, 10,62; Francisco Soriano Romera, 10,70; Blas Martínez Sicilia, 10,62; Manuel Blanco López, 11,90; Domingo Artés Guirado, 10,62; Eugeenio Peralta Alferez, 11,90; Antonio Herrera Padilla, 10,70; Alfonso Triviño Barrada, 8,05; Antonio Martínez Sicilia, 8,05. Total pesetas, 297,13.

Dr. A. FORNIELES ULIBARRI

OCULISTA. Consulta de 11 a 1.—Tel 1337. Avenida de la República, 51.

Comité de Instrucción pública

Los Maestros que soliciten escuelas interinas deberán acompañar a la instancia los siguientes documentos: partida de nacimiento del Registrado civil, legalizada lo que no sean de esta provincia y certificados de estudios o Título de Maestro de Primera Enseñanza, además del certificado extendido por los Comités locales de los partidos o Sindicatos del Frente Popular.

Los que hayan solicitado anteriormente escuelas interinas o hayan presentado documentación para los cursillos no necesitarán presentar nada más que el certificado de adhesión al Régimen de los Comités locales.

Almería 28 de agosto de 1936.

Los actuales Consejos Locales de Primera Enseñanza destituidos por este Comité, desempeñarán interinamente sus funciones, que serán las de mero trámite, hasta tanto se disponga la reorganización de los mismos.

ASISTENCIA SOCIAL

Habiéndose presentado muy pocas instancias solicitando verificar el examen-oposición para el ingreso en la Escuela Normal del Magisterio, se amplía el plazo para solicitar hasta el día 10 del próximo septiembre.

ASISTENCIA SOCIAL

Se han presentado al concurso para el año 80.

Día	Agosto	Noviembre
1	199	199
2	173	173
3	97	97
4	26	26
5	109	109
6	102	102
7	154	154
8	3	3
9	89	89
10	46	46
11	4	4
12	158	158
13	8	8
14	199	199
15	199	199
16	30	30
17	104	104
18	1	1
19	35	35
20	200	200
21	197	197
22	93	93
23	84	84
24	191	191
25	96	96
26	160	160
27	44	44
28	23	23

Comidas niños 512.

Comidas adultos 2.584.

Aviso a los obreros y obreras de sastrería

Se convoca a todos los obreros y obreras de sastrería y confección, a la reunión que se celebrará el martes próximo, día 1 de septiembre, a las ocho y media de la noche, en la sala número - de la U. G. T., plaza de José Litrán. (antiguo Seminario). Se ruega la más puntual asistencia.—La Directiva.

HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A.

CONSIGNATARIOS



El vapor

San Telmo

para los puertos de Noruega, saldrá de este puerto el día 15 de septiembre próximo.

MERCADO

Durante el día de ayer se sacrificaron el Matadero Municipal las siguientes reses:

Vacunas, 5; lanares, 20; cabrio, 100.

Estas reses arrojaron un total de 1.703 kilogramos de carne, las cuales se vendieron a los siguientes precios:

Carne de vaca de primera, a 6 pesetas el kilo; idem de segunda, a 5 pesetas el kilo; idem de solomillo, a 8,00; idem de quijote, a 7,00; idem de choto, a 3,50; idem de cabrio, a 3 y a 2,50 pesetas el kilo; cerdo, lomo, a 4,50; de magra, a 4,00; tocino, a 2,00 y 2,50 el kilo.

FRUTAS Y HORTALIZAS.—PRECIOS POR KILO

Patatas, 0,40 y 0,45 pesetas el kilo; judías verdes, 0,60; tomates, 0,15 y 0,20; peras, 0,60 y 0,80; ciruelas, 0,50 y 0,70; melones, 0,20 y 0,25 y sandías, a 0,20 pesetas el kilo.

Ayer entraron en el Mercado, 3.500 huevos del país, que se vendieron al deta, 0,25 uno y dos 0,45.

¿QUIEREN CONOCER LOS MOSAICOS?

EL ULTIMO AVANCE. Vienen con de MARCEL CARADAN y se convencerán que son los mejores. Parques Industriales, S. de. Teléfono 1899.

«BOLETIN OFICIAL»

En el número correspondiente al día 28 inserta lo siguiente: Decreto del Ministerio de Justicia, sobre la creación de Tribunales especiales, para juzgar rápidamente los delitos de rebelión.

Orden del Ministerio de Hacienda, sobre el pago de derechos inherentes a fondos públicos o valores mobiliarios.

Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, prorrogando el Decreto relativo a moratoria de pagos y limitaciones de disposiciones de las cuentas corrientes.

Comunicación del Gobierno Civil a los Alcaldes de esta provincia que hayan efectuado suministros de raciones al ganado de la Comandancia de la Guardia civil.

Edicto de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial, acordando las fechas para la celebración de sesiones ordinarias.

—Sigue la relación de las cantidades abonadas en el Banco de España, a la cuenta de la Junta Central de Socorros, con motivo de la rebelión militar de Julio de 1936.

Comunicación del Tesorero de Hacienda de esta provincia, sobre la cobranza de las contribuciones del Estado.

Edictos de los Alcaldes de Antas y Canjáyar. —De la Delegación Provincial de Trabajo de Almería, las Bases de trabajo aprobadas por el Jurado Mixto de Transportes Marítimos, Sección de Gabarras del Puerto de Almería.

Dr. Victoriano Lucas Espinosa. Radiólogo del Hospital Provincial por oposición. Diatermia, corrientes galvánicas, farádica, galvano-farádica, etc. RAYOS X. General Segura, 3, derecha.

HEMORROIDES (ALMORRANAS)

Cura radical en operación y completamente desaparecida de la siguiente. Dr. Francisco Soriano. MATRIZ, PARTOS GENERAL, RAYOS X, DIATERMIA, RAYOS ULTRAVIOLETAS. Plaza de Joaquín Ramón García, lado de la Campana, 12. Teléfono 1774.

Protectora Municipal
Artado, 12, 155
M A D R I D

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

Serrines de corcho "EMER" S. L.

Almacén-depósito: Calle Parque, número 34.-ALMERIA

Serrines especiales extra-finos de corcho hervido, suaves, ligeros, sin polvo ni fermentos. No dañan la fruta. Máxima buena presentación. Compiten en todos los mercados del mundo.

Representante: D. José Burgos Ortega.-Plaza Vivas Pérez, 1, principal ALMERIA

¡OIGA!...

Haga sus compras en

La Casa de las Conservas

Mariana, 1 Teléfono el 1-6-7-8

ALMERIA

DE LA "GACETA"

DECRETO DEL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

Es propósito del Gobierno, ante las actuales circunstancias, anticipar la apertura del curso en las Escuelas nacionales, procurando de este modo que la anomalía alcance lo menos posible a la escolaridad de los niños, a quienes es conveniente tener apartados del ambiente bélico en que vive el pueblo español.

Interesa también fijar la situación legal de los Maestros nacionales que, por estar cooperando de alguna forma a la defensa de la República, no pueden incorporarse por ahora a sus Escuelas. Asimismo es conveniente utilizar los servicios de aquellos Maestros a quienes la rebelión sorprendió en poblaciones distintas de la de su destino, se encuentran imposibilitados de reintegrarse a ellos y a quienes el Estado continúa abonando sus haberes normales.

En atención a estas razones, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Instrucción pública y Bellas Artes,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º A partir de la publicación del presente Decreto quedan terminadas las vacaciones de verano en todas las Escuelas nacionales. Los Maestros deberán estar en la residencia de su destino antes del día 1 de septiembre próximo para comenzar las clases dicho día. Igualmente se considerarán finalizadas las vacaciones de verano para los inspectores de Primera enseñanza.

Art. 2.º Los Maestros que a la fecha que se señala no puedan presentarse en la población de su destino por haberle sorprendido la rebelión en poblaciones ocupadas por los rebeldes, justificarán en su día y en forma satisfactoria, a juicio de la Dirección general de Primera enseñanza, esa circunstancia. A tales fines, las Inspecciones remitirán a la Dirección general de Primera enseñanza, antes del día 15 del mes de Septiembre próximo, relación de los Maestros de su respectiva provincia que en el día primero de dicho mes no estén al frente de su Escuela, exponiendo en dicha relación cuantas referencias hayan podido adquirir acerca de los motivos de ausencia de dichos Maestros.

Art. 3.º Los Maestros que tienen de sus destinos en zonas rebeldes no puedan, por las circunstancias actuales, incorporarse a sus Escuelas, deberán ponerse a las órdenes de la Inspección más próxima a su residencia circunstancial, ante la que harán constar las causas que impiden su incorporación. Las Inspecciones remitirán a la Dirección general de Primera Enseñanza relación de los Maestros que hayan modificado ante ella hallarse en tal situación. Los Maestros que se encuentren en estas condiciones podrán ser destinados a prestar sus servicios en la Escuela

la nacional que, por creerlo necesario, la Inspección les asigne. En las provincias donde se dé la circunstancia de estar la capital y parte de ella ocupada por los rebeldes, pero la zona obediencia a las Autoridades legítimas de la República tuviera acceso fácil y sin peligro a la capital de otra provincia total o parcialmente leal al Gobierno, los Maestros nacionales de aquella se dirigirán a la Inspección de ésta en demanda de resolución para cuantos asuntos y problemas plantee la marcha de la Escuela, considerándose a todos los efectos incorporados a la Inspección de la provincia leal. La apreciación de los casos particulares relacionados con lo que se dispone en este Decreto incumbe a los Inspectores Jefes de las respectivas provincias, los que resolverán según su criterio, consultando cuando lo creyeren necesario a la Dirección general de Primera enseñanza.

Art. 4.º Los Maestros nacionales movilizados que luchan en alguno de los frentes o presten sus servicios en funciones de defensa, circunstancia por la que no pueda incorporarse a su destino, lo participarán a la Inspección de Primera enseñanza de que dependan o a la de la provincia leal más próxima, acompañando, para justificar tal situación, certificado o partes de las Milicias u organismos responsables que los tengan movilizados. La Inspección, por su parte, dará cuenta de estos Maestros a la Sección administrativa de la capital, para que puedan seguir percibiendo sus haberes como si prestasen servicio en la Escuela que regenta y los Habilitados que accidentalmente se les designe deberán incluirlos en nómina a los fines mencionados.

La situación de movilizado deberá confirmarse mensualmente mediante las oportunas certificaciones o partes.

Art. 5.º Con el fin de que las Escuelas servidas por los Maestros movilizados puedan funcionar sin interrupción, los Inspectores de Primera enseñanza, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3.º de este Decreto, deberán designar para aquellos Maestros nacionales de los que ocasionalmente se hallen sin Escuela por las circunstancias a que se alude dicho artículo.

Art. 6.º A efecto administrativo, siempre que no puedan depender de la Sección que corres-

ponde a su destino, los Maestros se adscribirán a aquellas Secciones que radiquen en la misma capital que la Inspección a la que se presente, la que realizará los trámites oportunos para que la redacción de nóminas se efectúe de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Hacienda, fecha 16 del actual.

Art. 7.º La Dirección general de Primera enseñanza dictará cuantas instrucciones sean convenientes para la mejor aplicación de lo dispuesto en el presente Decreto.

Art. 8.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo que en éste se preceptúa.

DECRETO DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES

Por Decreto de fecha 21 del corriente mes de Agosto se ha creado una situación administrativa especial aplicable a los funcionarios dependientes del Ministerio de Justicia que no se encuentren claramente comprendidos en el Decreto de 21 de Julio último, por no ser notoria su participación directa o indirecta en el actual movimiento sedicioso, pero que hayan observado una conducta que, sin acreditarlos como enemigos del Régimen republicano o de sus Instituciones, exija una justificación.

Las características peculiares de los servicios de Comunicaciones y Marina mercante aconsejan hacer extensiva a los funcionarios afectos a este Departamento ministerial que se hallen en tal caso la medida de referencia, o sea la separación preventiva del servicio activo, a fin de que, una vez investigada debidamente la actuación de aquéllos, pueda dejarse sin efecto su separación o convertirse en definitiva, según el resultado.

Por las razones expuestas, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Comunicaciones y Marina mercante, Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º El Gobierno podrá acordar la separación preventiva del servicio activo de aquéllos funcionarios dependientes del Ministerio de Comunicaciones y Marina mercante que, sin estar taxativamente comprendidos en los preceptos del Decreto de 21 de Julio próximo pasado, hayan observado una conducta que se considere necesario justificar.

Art. 2.º Esta separación preventiva quedará sin efecto cuando del examen de las alegaciones hechas por el funcionario y de las averiguaciones practicadas de oficio, resulte, a juicio del Gobierno, suficientemente justificado su conducta. En caso contrario se convertirá en definitiva, implicando la baja en el Escalafón.

Art. 3.º Los funcionarios separados preventivamente percibirán, mientras permanezcan en tal situación, las dos terceras partes de sueldo en activo.

Podrán cubrirse las vacantes transitoriamente producidas, como si fuesen definitivas, y caso de anularse la separación preventiva y acordarse la vuelta al servicio ac-

tivo del funcionario por ella afectado, éste tendrá derecho a ocupar la primera vacante de su categoría que se produzca, quedando entretanto en situación de excedente forzoso.

Art. 4.º Queda facultado el Ministro de Comunicaciones y Marina mercante para dictar cuantas disposiciones se estimen precisas para el mejor cumplimiento de lo que se preceptúa en este Decreto, del que en su día se dará cuenta a las Cortes.

ORDENES DE INSTRUCCION PUBLICA

Fijadas por Orden ministerial de 9 de Mayo último las instrucciones para la expedición del certificado de Cultura primaria establecidos por Decreto de 14 de Marzo anterior, y siendo obligatorio la posesión de dicho documento para solicitar el ingreso en la Segunda enseñanza, llegan a este Ministerio numerosas instancias en súplica de que se dispense de ese requisito a quienes intentan hacer su matrícula en la convocatoria de Septiembre próximo.

Fundamentan sus pretensiones en que medió poco tiempo entre la publicación de aquella Orden ministerial en la "Gaceta" y las fechas del mes siguiente en que hubieran de haber sido examinados para la obtención del certificado y en que muchos de quienes ahora pretenden ingresar en los Institutos son personas que no frecuentaban ya la Escuela nacional. A todos ellos se les irrogaría el perjuicio de retrasar un año su ingreso en el Instituto, ya que hasta Junio del año próximo no se repetirán los exámenes ordinarios para la obtención del certificado de Cultura primaria, y considerando atendibles las peticiones hechas en este sentido.

Este Ministerio se sirve disponer que se exima de la obligación de poseer aquel certificado a quienes soliciten su ingreso en los Institutos en la convocatoria de Septiembre próximo.

En atención a las actuales circunstancias, Este Ministerio ha dispuesto que de en suspenso la admisión de matrícula para exámenes de ingreso en la Universidad de Madrid.

NOTICIAS Y SUCEOS

GRAVE

En el Hospital provincial, ingresó Juan Gómez Fernández, de 22 años, que presentaba una herida por arma de fuego en el pie derecho, con probable lesión ósea. Pronóstico grave, quedando en camado en la sala número 19.

CASUALES

Fué asistido en el Hospital, Matilde López Espinosa, de 7 años, de la fractura de la clavícula de recha, de pronóstico reservado, que se la produjo de manera casual.

También fué asistido en el mismo Centro, Antonio Molina Quintana, de 6 años, de fractura del cubito derecho, por su tercio inferior, de pronóstico grave. Se la produjo casualmente.

También casualmente se produjo Luis Muñoz Martínez, una herida incisa de un centímetro, en el dedo pulgar izquierdo, de carácter leve, de la que fué curado en la Casa de Socorro.

ER COMPRA FLOMO

Están en la Administración de este periódico.

LEVES

Juan Gallurt Saldaña, fué curado en la Casa de Socorro, de dos heridas incisivas de 4 centímetro

Eduardo Pérez L. Echevarría

DE LA CASA DE SOCORRO

PARTOS : ENFERMEDADES DE LA MUJER
Eduardo Pérez, 7 Consultas de 3 a 5

DR. ANTONIO MARTINEZ SICILIA

Médico Tocólogo de la Beneficencia Municipal
Ave. República, 40. En los altos de la Farmacia Sicial. Tel. 1325
De 10 a 11 y de 3 a 5
SANATORIO QUIRURGICO, RUEDA LOPEZ, número 19

A k a d e m o s

CENTRO DE PREPARACIONES

Emilio Ferrera, 12.-(Antes Marquesa)

BACHILLERATO -- INGRESO-OPOSICION -- INGRESO EN LA UNIVERSIDAD ESCUELA DE COMERCIO, ETC.

Preparación para próxima convocatoria de Auxiliares y Técnicos de Telégrafos por personal del Cuerpo.

Profesorado: FRANCISCO BIANES, DIEGO PRADO DEL AGUILA, MARIANO SOLA, Técnico de Telégrafos.

tos, en la región frontal. Pronóstico leve.

—José Fernández Ferrón, de 26 años fué curado en el Hospital provincial, de dos heridas en la pierna izquierda, y otra en el borde superior de la nariz en su lado derecho. Pronóstico leve. Procede del frente de Lagros (Granada).

Herniados

El mejor aparato rodante
JUAN ORLANDO
al lado de la Campana.

GUARDIAS PARA HOY

Hospital
Médicos: Don Eduardo Pérez López y don Manuel Gómez Campana.

Practicantes: Don José Rodríguez Orta y don Manuel Muriana.

Matrona: Doña Isabel Calvo González.

Casa de Socorro

Médicos: Don Francisco Pérez Rodríguez y don Domingo Artés Guirado.
Practicantes: Don José Gil y don Enrique Asensi.

FARMACIAS DE GUARDIA

Hoy, domingo, permanecerán abiertas al público las farmacias siguientes:

Don Francisco Torres Olliveros, Conde Offalia y Trajano, 2.
Don Antonio Gómez Campana, Caselar 6.

ESPECTÁCULOS

TERRAZA KATIUSKA

Programa para hoy:
A las 7,45 y a las 10. "Noticiero Fox, número 8/28" y "Fra Diavolo".

CINE VERSALLES

Programa para hoy:
A las 7,30 y a las 10. "Besos de gloria" y "La hija de Juan Simón".

TERRAZA HESPERIA

Programa para hoy:
A las 7,30 y a las 10:15. "Palos de ciegos" y "El Refugio".

IRIS PARK

Programa para hoy:
A las 8 y a las 10,30: "La pequeña coronela".

REGISTRO CIVIL

Distrito de San Sebastián

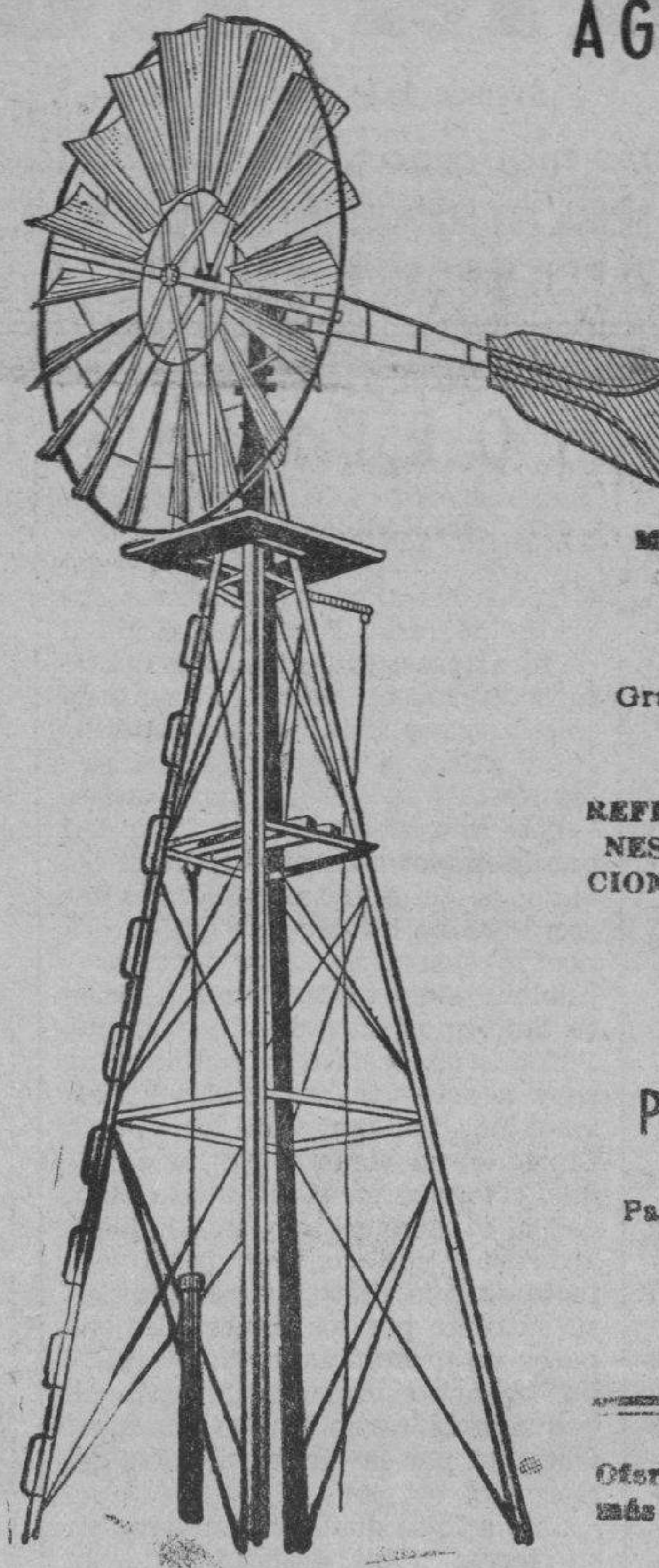
Nacimientos: Ninguno.
Defunciones: Ninguna.
Matrimonios: Francisco Becerra Giménez con Carmen López Andujar.

Distrito de la Audiencia

Nacimientos María Lucero González, Francisco Rueda Gómez, Juan Ortiz Ocaña, María Fernán dez López, Dolores Sánchez Maldonado, Josefa Quero Soler, Dolores Cruz López, Luis Ruiz Martínez.
Defunciones: Milagros Martínez Flores, Francisco Fernández Gómez y María Escámez Gómez.
Matrimonios: Ninguno.

José Soriano Maciá

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6
GENERAL RIEGO, 1



AGUA
AGUA
AGUA

Molino a viento ZAMORA

Máxima garantía

Grandes facilidades de pago
Presupuestos gratis

REFERENCIAS DE INSTALACIONES EFECTUADAS A DISPOSICION DE QUIEN LO SOLICITE

Constructor
Pedro Castillo Márquez

Parque Nicolás Salmerón, 25.
Teléfono 1-5-2-8
ALMERIA

Ofertamos con el 20 por ciento más económico que ninguna otra marca

La obra más documentada en materia culinaria, a la vez que amena y sugestiva.

LA COCINA CLASICA ESPAÑOLA

Recetas - Aperitivos - Bebidas - Postres

DIONISIO PEREZ (POST-THEBUSSEM)

Presidente honorario de la Asociación profesional de Cocineros de España

Otra obra más

Compañía General de Carbones, S. A.

CARBONES MINERALES

Dirección telegráfica "Carbonearl"

DELEGACIONE DE ALMERIA OFICINAS-Maura, núm. 20
ALMÁCENES.-Almadavillas

CASA CENTRAL: MADRID—Calle Antonio Maura, núm. 14

Delegaciones

CADIZ, CORCUBION, MALAGA, AGUILAS, AVILES, BARCELONA, SANTANDER, SEVILLA y VILLAGARCIA

FILIALES: CEUTA, MELILLA, LARACHE, LAS PALMAS
JUAN DE NIEVA y VILLAGREGA FABRICAS DE BRIQUETAS: SAN

MUEBLES

CASA ARRIOLA

que es la que tiene los muebles de más garantía, solidez y los precios sin competencia.

UNA DE LAS DOS UNICAS CASAS QUE TIENE TALLERES Y PROFESORES

Exposición y ventas:

Plaza de Canalejas, núm. 1 (junto a la iglesia de Santiago)

TALLERES:
Cambio de Molón, números 3 y 778

ANGEL MARESCA GOMEZ

MEDICINA INTERNA
DIPLOMADO EN TUBERCULOSIS
RAYOS X

Consulta de 4 a 6 Zaragoza, 6

Hijo de Ramón A. Ramos

Paseo de Colón, 16 (Barcelona)
Servicio rápido semanal entre Almería- Barcelona.
Atril, Algeciras y Málaga

Con los vapores "María R", "Ramón Alonso R", "Roberto R", "Sicaf de R", "Manelina R" y "Manuela C. de R".
Salidas de Barcelona, directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería, directos para Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Madrid, Algeciras y Málaga, todos los martes.
Agencia en Almería: SEVILLO DE ALMERIA S. A. S. S. S. S. S.